

ACUERDO DEL TRIBUNAL N.º 3 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS RELATIVAS AL CUERPO TÉCNICO, ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA (ORDEN de 27 de diciembre de 2017 por la que se convocan prueba selectivas para el acceso a los puestos vacantes de personal funcionario del cuerpo técnico de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura). DOE n.º 248 de 29 de diciembre de 2019.

Examinada la plantilla de respuesta expuesta públicamente el día 24 de febrero de 2019 se constata la existencia de un error material en la consignación de la respuesta correcta en relación a la siguiente pregunta:

Turno Libre y Discapacidad

Donde dice:

PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
29.-	C

Debe decir:

PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
29.-	B

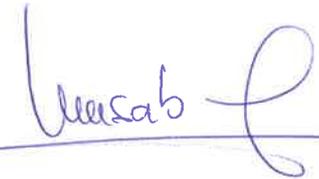
Y para que conste, se acuerda, en Mérida, a 26 de febrero de 2019.

EL PRESIDENTE




Antonio Jesús Pi Pérez

LA SECRETARIA



Mª Isabel Cordero González